



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

Oficina de Atención al Ciudadano/a del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo)



SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS EN PERIODO VOLUNTARIO

Datos del/la Solicitante

Nombre y apellidos			
D.N.I. / N.I.F.		E-mail	
Domicilio			Teléfono
C.P.	Municipio	Provincia	

Representado/a por

Nombre y apellidos			
D.N.I. / N.I.F.		E-mail	
Domicilio			Teléfono
C.P.	Municipio	Provincia	

EXPONE que, estando pendientes de ingreso las deudas tributarias que a continuación se detallan, encontrándose todas ellas **en el período voluntario de pago**,

CONCEPTO TRIBUTARIO	Nº RECIBO/ LIQUIDACIÓN	Finalización período voluntario	IMPORTE

y, no pudiendo hacer frente al pago de la deuda, (Causas): _____

SOLICITA el fraccionamiento de la misma, de acuerdo con las condiciones al dorso.

PLAN DE PAGOS

Número de mensualidades _____.

Día de inicio de pago de las mensualidades: 5 del mes siguiente ó 20 del mes siguiente.

GARANTÍAS:

- Se ofrece garantía consistente en: _____.
- Se solicita dispensa de garantía por: _____.

DATOS BANCARIOS

SWIFT BIC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NÚMERO DE CUENTA - IBAN

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REQUISITOS:

- Si el solicitante domicilia el pago del aplazamiento en una Entidad Bancaria o Caja de Ahorros, ha de ser el titular de la Cuenta Bancaria donde se domicilie el citado aplazamiento.

OBSERVACIONES:

- De acuerdo con el artículo 38 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección (BOP nº 292 del 22-12-2015), **no se exigirá garantía cuando el importe de la deuda, cuyo fraccionamiento se solicita, sea inferior a 18.000,00 €, sin perjuicio de que el deudor demuestre que puede cumplir el fraccionamiento que solicita mediante la presentación de la documentación especificada en el apartado cuatro del artículo 38 que le requiera la Administración o presentando un plan de viabilidad.**
- En el caso la garantía consistirá en aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca y deberá cubrir el principal y los intereses de demora que genere al aplazamiento, más un 25% de la suma de ambas partidas. La Administración dispone de seis meses para contestar a esta solicitud, transcurridos estos seis meses, se considerará silencio administrativo negativo y podrá recurrir al contencioso-administrativo.

El/la que suscribe, **DESEA**

Que SÍ / NO (marque la que no proceda) se le notifiquen electrónicamente los trámites / acuerdos / resoluciones derivados de la presente, a cuyo efecto (en su caso) consigna la dirección de correo electrónico:.....

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS con CIF P4511600A y mail gestion@noblejas.es para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos:

Francisco Rojas: frojas@prevensystem.com

Si doy mi consentimiento No doy mi consentimiento

Noblejas, a..... de de

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS
